



\*202601001298\*

Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>COMUNICACION INTERNA</b>	<b>F-GD-31</b>	<b>Versión 02</b>
			<b>Fecha: 07/04/2022</b>

Medellín, 27/01/2026

<b>Para:</b> <b>LINA MARÍA CUARTAS RESTREPO</b>	<b>Dependencia:</b> <b>SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS</b>
<b>De:</b> <b>LEONARDO DE JESÚS AGUDELO DURAN</b>	<b>Dependencia:</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>

Asunto: Informe Gestión por dependencias 2025 - Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos

Cordial saludo.

<b>1. Fecha:</b> 09/01/2026	<b>2. Dependencia a evaluar:</b> Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos										
<b>3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:</b>											
<b>Resolucion S2023000062 del 25/01/2023</b> Proponer, dirigir y orientar la política de planeación, formulación, estructuración, revisión técnica de proyectos de construcción y adecuación, reparación y mantenimiento de la infraestructura deportiva del Departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones técnicas y la normatividad vigente correspondiente, propendiendo por la ampliación de la oferta de escenarios para la recreación, el deporte y el alto rendimiento en los entes municipales de Antioquia.											
<b>Objetivo del proceso Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos</b> Promover el desarrollo de la infraestructura deportiva en los municipios del Departamento de Antioquia, en aras de la calidad mediante el cumplimiento de las especificaciones técnicas durante la viabilizarán, ejecución, adecuación, construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos.											
<b>4. Seguimiento:</b> La Oficina de Control Interno, realiza la Evaluación Institucional por Dependencias, teniendo en cuenta los siguientes criterios:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Evaluacion de la Dependencia</b></th> <th><b>Ponderado</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento plan de acción de la dependencia</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento planes de mejoramiento</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento en atención al usuario y partes interesadas</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Validación de las evidencias que dan cuenta del Cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas en el repositorio creado por la Entidad para tal fin</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Evaluacion de la Dependencia</b>	<b>Ponderado</b>	Cumplimiento plan de acción de la dependencia	70%	Cumplimiento planes de mejoramiento	10%	Cumplimiento en atención al usuario y partes interesadas	10%	Validación de las evidencias que dan cuenta del Cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas en el repositorio creado por la Entidad para tal fin	10%
<b>Evaluacion de la Dependencia</b>	<b>Ponderado</b>										
Cumplimiento plan de acción de la dependencia	70%										
Cumplimiento planes de mejoramiento	10%										
Cumplimiento en atención al usuario y partes interesadas	10%										
Validación de las evidencias que dan cuenta del Cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas en el repositorio creado por la Entidad para tal fin	10%										



\*202601001298\*

Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>COMUNICACION INTERNA</b>	<b>F-GD-31</b>	<b>Versión 02</b>
			<b>Fecha: 07/04/2022</b>

- Evaluación de la gestión por dependencias:** Es aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la Entidad. Se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias.
- Plan de Acción Institucional:** Documento que define las estrategias, actividades y tareas necesarias para satisfacer los requerimientos de un producto o servicio, y plasmado en el formato F-PO-05 Plan de Acción Anual - Operativo adscrito al proceso Planeación Organizacional.
- Planes de mejoramiento:** Documento que contiene el conjunto de acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se compromete a implementar la Dependencia y Entidad, con el propósito de eliminar las causas de un problema real o potencial detectado por entes de control externos o internos.
- Base de datos de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencia, denuncias y felicitaciones:** Se tiene en cuenta las solicitudes clasificadas en el Sistema Mercurio, gestor documental del Instituto, tipificadas como peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, registradas durante el período analizado. Tablero de Power Bi / Seguimiento a la gestión de PQRSDF
- Evidencias del cumplimiento a las Obligaciones legales y administrativas** Se validará en el repositorio creado por la entidad las evidencias que den cuenta del cumplimiento de la matriz de responsabilidades de la Entidad, el cual contempla fechas y tipos de obligaciones de rango legal o administrativo que deben cumplir los sujetos obligados. Gestión que evidencia algunas de las responsabilidades de la primera línea de defensa. Lo anterior de acuerdo a las comunicaciones internas 202301023835 del 13/12/2023 y 202501000475 del 29/01/2025.

#### Desarrollo:

##### a. Cumplimiento plan de acción de la dependencia.

La evaluación institucional a la gestión de las dependencias, tiene como referente, la planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos de la dependencia. El documento insumo de este ítem será el Plan de Acción por Dependencia establecido desde la Oficina Asesora de Planeación.

Se tomará el valor registrado en las columnas consolidado y resultado vigencia, indicado en el Plan de Acción Anual-Operativo, código F-PO-05, Versión 9. El plan de acción se presume validado por la segunda línea de defensa.

#### Seguimiento:

De acuerdo al Plan de Acción Anual - Operativo 2025 formato: F-PO-05, Versión: 09, Aprobación: 16/12/2024, la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos contempló cinco (5) actividades a saber:

#	Actividad	Resultado vigencia
1	Revisión de los proyectos presentados por los municipios para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ficha de viabilidad F-AC-01_Lista_verificación_Proyectos_InfraestructuraV7 - Copia	10,00%
2	Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos que no han terminado de vigencias anteriores y procurar su terminación.	27,80%
3	Una vez seleccionados los municipios que cumplen con los requisitos, se elaboran los estudios previos para iniciar el proceso de contratación y firma de convenios.	0,00%
4	Desarrollo de la actividad de supervisión a todos los proyectos de escenarios deportivos que ingresen a Indeportes Antioquia	30,00%
5	Solicitar a los municipios los soportes y proceder a la liquidación de los convenios y/o contratos.	12,00%
6	Hacer seguimiento a la ejecución actual de los proyectos Central Park y Ciclorutas y determinar con la gerencia y la gobernación de todo o según los estos proyectos, establecer las acciones de Indeportes.	0,00%
7	Revisar técnica, jurídica y financieramente los proyectos de mejoramiento de plazas polideportivas presentadas por los municipios	5,00%
<b>TOTAL</b>		<b>84,80%</b>

Según el valor registrado en las columnas AI-AJ "consolidado\_vigencia-resultado\_vigencia" indicado en el formato



\*202601001298\*

Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

F-PO-05, Versión 09 se informa un cumplimiento del plan de acción del 84,80%

#### **b. Cumplimiento Planes de Mejoramiento**

Esta calificación se obtiene a partir de la evaluación al avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, código F-MC-06 y el plan suscrito con los entes externos de control (Contraloría de la República, Contraloría General, etc.) y que tengan fecha de terminación a 31 de diciembre de la vigencia de evaluación (año 2025) o antes y que se encuentran bajo responsabilidad de cada una de las Dependencias.

Al interior de este ítem se valoraron dos categorías, cada una con una ponderación del **50%**, para un cumplimiento total del **100%** del ítem. Las categorías evaluadas son:

- **Planes de Mejoramiento de Entes Externos de Control**
- **Plan de Mejoramiento Institucional**

#### **Seguimiento:**

Con relación a los Planes de Mejoramiento derivados de los Entes Externos de Control, se evidencian acciones pendientes, correspondientes a acciones abiertas y vencidas, tanto con la Contraloría General de Antioquia (CGA) como con la Contraloría General de la República (CGR).

En cuanto al Plan de Mejoramiento Institucional, se analizó el proceso de **Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos**, en el cual se identificaron **54 acciones abiertas**, derivadas de hallazgos provenientes de auditorías internas y externas, auditorías de Control Interno, el Informe de Ley de Control Interno y ejercicios de autoevaluación. De estas acciones, **21 se encuentran vencidas**.

En este contexto, y de acuerdo con el parámetro de medición establecido para este ítem, se determina un **nivel de cumplimiento del 0 %**.

#### **c. Cumplimiento en atención al usuario y partes interesadas**

Esta calificación se obtiene a partir de los **informes de seguimiento a la atención, trámite y resolución de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF)** radicadas en el Instituto durante el año 2025, información observada a través del **Tablero de Power BI – Seguimiento a la Gestión de PQRSDF**.

La medición se realiza tomando los datos reportados por el tablero sobre:

- Cantidad total de PQRSDF recibidas
- Cantidad de respuestas oportunas e inoportunas.



\*202601001298\* Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697



## **INDEPORTES ANTIOQUIA**

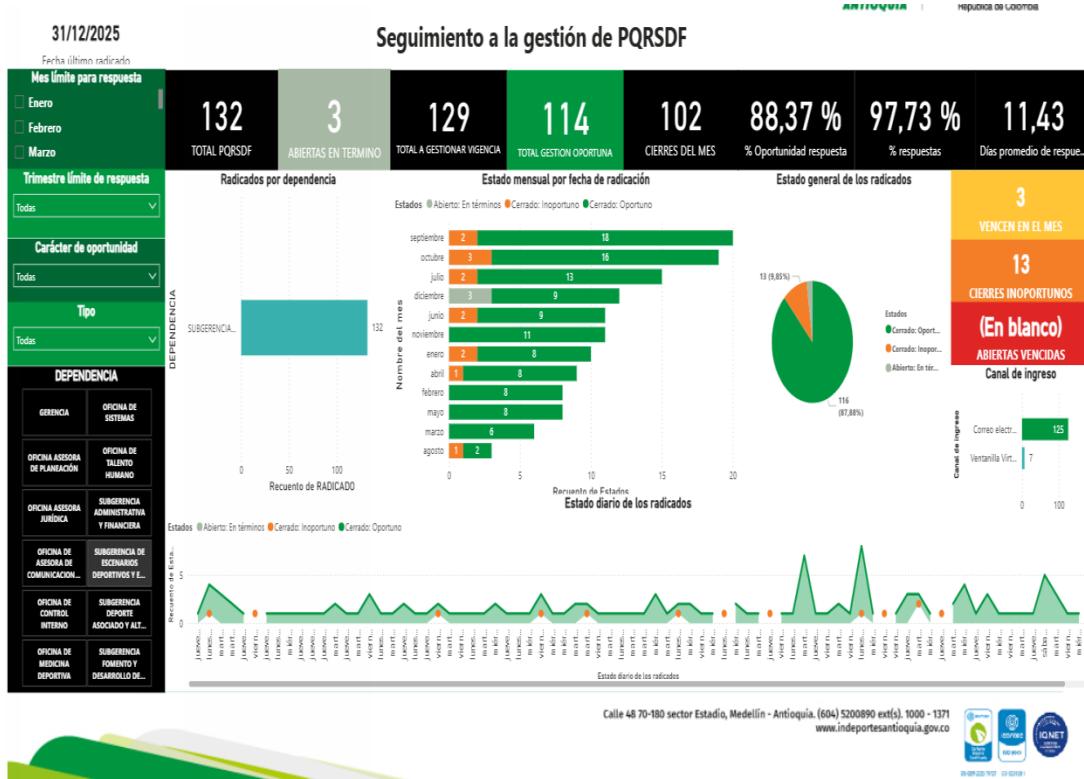
## COMUNICACION INTERNA

F-GD-31

Versión 02

Fecha:  
07/04/2022

Con estos valores se aplica una **regla de tres simple** que permite determinar el **porcentaje de cumplimiento** asociado a la atención y respuesta de las PQRSDF por cada dependencia evaluada.



De acuerdo con lo evidenciado en la gráfica anterior, durante el año 2025 se recibieron 132 PQRSD, de las cuales 13 fueron atendidas de manera inoportuna. En consecuencia, para este ítem se registra un nivel de cumplimiento del 90 %.

**d. Evidencias del Cumplimiento a las Obligaciones Legales y Administrativas.**

Esta calificación se obtiene a partir de la verificación de la información documentada en el archivo en Excel relacionado con el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas, así como de las evidencias que reposan en el sitio creado por la Entidad para tal fin.

La validación se realiza conforme a lo establecido en las **comunicaciones internas 202301023835** del **13/12/2023** y **202501000475** del **29/01/2025**, cuyo contenido ha sido reiterado mensualmente a través de las



\*202601001298\*

Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>COMUNICACION INTERNA</b>	<b>F-GD-31</b>	<b>Versión 02</b>
			<b>Fecha: 07/04/2022</b>

publicaciones en la intranet del Instituto.

El seguimiento de este ítem comprende tres (3) acciones, de las cuales, al momento de la revisión, dos cuentan con información registrada en las columnas G y H del archivo en Excel, donde se detallan las observaciones asociadas a cada obligación, quedando pendiente la consolidación de la información correspondiente a la tercera acción.

Así las cosas, para este ítem se tiene un cumplimiento del 66.6% en el año 2025.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD 2025						
No	DESTINATARIO	NORMA	INFORME	RESPONSABLE	PERIODICIDAD-FECHA DE REPORTE	FECHA REAL DE PUBLICACIÓN Y/O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
165	Contraloría General de Antioquia a través de la Plataforma Gestión Transparente	Resolución CGA 2024500002118 del 11/12/2024	Relación de las obras civiles inconclusas a diciembre 31 de la vigencia rendida, según formato FT111_05_OI (Excel)	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	Anual - Febrero 28	28/02/25 Se adjunta formato diligenciado en las evidencias
166	Contraloría General de Antioquia a través de la Plataforma Gestión Transparente	Resolución CGA 2024500002118 del 11/12/2024	Relación detallada de obras y construcciones en curso de acuerdo al formato FT111_05_CC a 31 de diciembre de la vigencia rendida. (Excel)	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	Anual - Febrero 28	28/02/25 Se adjunta formato diligenciado en las evidencias
167	Sistema Estatal de Contratación Pública SECOP II	Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, Decreto 4170 de 2011 y artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.	Todos los Documentos que hacen parte de los procesos Contractuales.	Todos los usuarios de Secop II	Permanente-Tercer día hábil posterior a la expedición del documento	Verificar en secop el cierre de los documentos.

##### 5. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Para vigencia 2025 se observa un cumplimiento del 75% el cual es el resultado de los siguientes ítems:

Evaluación de la dependencia	Total Evaluación	Valor Ponderado	Evaluación ponderada valor final
Cumplimiento plan de acción	84,80%	70%	59.36%
Cumplimiento plan de mejoramiento	0%	10%	0%
Cumplimiento atención al usuario y partes interesadas	90%	10%	9%
Validación de las evidencias que dan cuenta del Cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas en el repositorio creado por la Entidad para tal fin.	66.6%	10%	6.6%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>75%</b>

- El resultado global refleja una gestión con avances en la ejecución del Plan de Acción y la atención al ciudadano; persistiendo riesgos en el componente de mejoramiento continuo, los cuales requieren intervención prioritaria para evitar la reiteración de hallazgos y el deterioro del desempeño institucional.
- El nivel de cumplimiento del Plan de Acción evidencia avances relevantes en la ejecución de las actividades



\*202601001298\*

Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

programadas, dado el carácter estratégico del proceso de infraestructura deportiva, estas brechas pueden impactar la oportunidad y calidad de los proyectos ejecutados en los municipios.

- El Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento (0%) representa el principal riesgo institucional de la Subgerencia. Se evidencian múltiples acciones abiertas y vencidas tanto de entes externos (CGA y CGR) como del Plan de Mejoramiento Institucional. La magnitud de acciones pendientes compromete la sostenibilidad del SGC, la gestión del riesgo y la credibilidad institucional frente a los entes de control.
- En cuanto a las PQRSDF, se identificaron 13 respuestas emitidas de manera inoportuna, lo cual pone de manifiesto oportunidades de mejora en la gestión interna de los tiempos de respuesta y en la coordinación entre las áreas responsables. Esta situación representa un riesgo para la entidad, en la medida en que el cumplimiento normativo exige atender la totalidad de las PQRSDF dentro de los términos legales establecidos, y su incumplimiento puede derivar en observaciones por parte de entes de control y afectaciones reputacionales.
- Las evidencias asociadas al Cumplimiento de las Obligaciones Legales y Administrativas permiten concluir un nivel de cumplimiento del 66,6 %, encontrándose pendiente la disponibilidad del enlace consolidado a "Todos los documentos" que hacen parte de los procesos contractuales, requerido para validar la oportunidad en la publicación de la información. No obstante, durante la revisión de las acciones de mejora del proceso, se identificó la acción AC-152, cuya condición señala documentación sin publicar en el SECOP II, evidenciándose la no publicación de algunos documentos y/o soportes. Esta situación limita la verificación integral del cumplimiento de las obligaciones contractuales y administrativas, así como la validación de la oportunidad y completitud de la información publicada en los sistemas oficiales.

#### 6. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

1. El **cumplimiento de los Planes de Mejoramiento (0 %)** constituye el **principal riesgo institucional** de la Subgerencia. Se evidencian múltiples acciones abiertas y vencidas, tanto derivadas de entes externos de control (CGA y CGR) como del **Plan de Mejoramiento Institucional**, incluyendo acciones que no cuentan con un plan definido. La magnitud de las acciones pendientes compromete de manera significativa la **sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**, debilita la **gestión del riesgo** y afecta la **credibilidad institucional** frente a los entes de control, incrementando la probabilidad de reincidencia en hallazgos y la materialización de riesgos asociados al incumplimiento.
2. Posibilidad de incumplimiento de los términos legales para la atención de las PQRSDF, debido a debilidades en la gestión interna de los tiempos de respuesta y en la coordinación entre las áreas responsables, lo cual puede derivar en observaciones por parte de los entes de control, afectaciones reputacionales y pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.
3. Se recomienda fortalecer y realizar un seguimiento exhaustivo al cargo oportuno y completo de la documentación contractual en el SECOP II, con el fin de asegurar el cumplimiento de los tiempos y requisitos establecidos en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior contribuirá al fortalecimiento de la transparencia, el control, la trazabilidad de la información y la rendición de cuentas institucional.



\*202601001298\*

Fecha Radicado: 2026-01-27 11:37:26.697

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Atentamente,

LEONARDO DE JESÚS AGUDELO DURAN  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO